177

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Asunción, 18 *de* Junio *de 19* 02.

N.º 111

Vista la nota del Superior T. de Justicia que comunica haber concedido un mes de licencia al Escribano de Registro J. Ramon Villasanti,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Acéptase la propuesta del Escribano de Registros Don J. Ramon Villasanti para dejar como Suplente al Escribano Público Don Claudio Gonzalez.

Artº-2º-Cominíquese, publíquese y dése al R. Oficial.